

VISTO: Ordenanza N°037/2024, mediante la cual se convoca a Elecciones de los Claustros de Estudiantes y Graduados en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, para cubrir los cargos de Consejeros Superiores Estudiantiles y Consejeros Directivos Estudiantiles y Graduados; donde además se aprueba el cronograma Electoral; y,

CONSIDERANDO:

QUE es necesario designar a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería.

QUE los nombres propuestos para integrar dicha junta electoral reúnen las condiciones establecidas reglamentariamente

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
DISPONE Ad Referéndum del Consejo Directivo**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, a:

Miembros titulares:

Ing. Rubén Darío FERREYRA GONZALEZ DNI: 23600542

Ing. Cristian FLORES DNI: 31569847

Cdra. Fabiana Soledad BAEZ DNI: 28337721

Miembros suplentes

Ing. Leandro Javier CORRADO DNI: 31110227

Sr. Luis CHAMORRO AZUAGA DNI: 18479560

Sra. Rosana Margarita URBAN DNI: 27106287

ARTICULO 2º - REGISTRAR, Comunicar a las áreas involucradas, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN N° 644/2024.-

CUDAP : FIO_DISP-S01:0000644/2024




Mtr. Ing. MARÍA C. DEKUN
Decana
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Misiones